

se ha repetido el mismo en esta tarde, habiendo baile, y p[re]s[en]cia de  
 Musica en la plaza lo mismo q[ue] por la noche y se  
 q[ue] de Campanas e Illuminacion gr[ati]s. con vivas y  
 Canciones Patrioticas, concluyendo la funcion cerca  
 de las doce de d[ic]ha. noche en q[ue] retirandose la Corpora-  
 cion Militar y Pueblo á sus Casas no ha ocurrido el mas leve  
 quito q[ue] altere el gr[ati]s. contento y satisfaccion q[ue] han disfrutado  
 los habitantes de esta Poblacion en la celebracion de tan fausto  
 y para q[ue] asi conste se acuerda por esta q[ue] firmen de sus q[ue]stad.  
 Los q[ue] saben en la noche del repetido dia mes y año. =

Guillen Lopez  
 J. M. de Alcantara

Nota de Certif[ic]ados y oficios.

Com[un] se dio del mismo mes he librado Certif[ic]ado de la promulgacion y f[er]ra de la Constitucion y  
 con oficio se remite p[or] el Curso de esta noche al Sr. Jefe Sup[er]ior Político de lo P[ro]v. con copia de lo  
 dispuesto en el Art. 3.º del D[ic]to. Decreto de 15 de junio ultimo: y otros dos oficios uno p[or] la D[ic]ta.  
 Separacion y otro p[or] el Sr. Comand. Fiel. participandoles la celebracion de estos actos Certif[ic]ados

J. M. de Alcantara

Señal ordinaria.

En la villa de Arica a diez de Julio de mil ochocientos treinta y tres: Por la festi-  
 vidad de hoy, se remiten con el de hoy los S[er]s. de Arica, y Com[un] de lo P[ro]v. No  
 se vio el Decreto oficial n.º 153. y la D[ic]ta. orden en el numeral permitiendo á los Curules de Teolo-  
 gía la comunicacion de Autos p[or] otros de Leyes. sus q[ue]stad. acordaron su ex[em]pto.  
 Le vieron las D[ic]tas. ordenes y Circulares insertas en el Decreto n.º 152. adaver: Una para q[ue] los Ca-  
 tedraticos de Univers[idades], Colejios, y demas q[ue] exp[er]ta q[ue] dispusere el Sr. Jefe Político de lo P[ro]v. o Beneficio, q[ue]  
 ten p[or] la q[ue] preferan. sus q[ue]stad. acordaron su ex[em]pto.: Otra de la D[ic]ta. D[ic]ta. n.º  
 p[or] q[ue] de la remisa p[or] el 15. del actual l[ic]ta nomina de los dispensados del Servicio de la q[ue]stad.  
 con expresion de la Com[un] q[ue] se le dá á Arica: y otra D[ic]ta. resolucion sobre varios individuos  
 Militares no Clasificados. sus q[ue]stad. acordaron su ex[em]pto. y Arica. Le remite la l[ic]ta general  
 Le vieron los Decretos n.º 153. y 154. y 155. con la Circular del Sr. Jefe Político de lo P[ro]v. q[ue] la inserta en  
 este ultimo f[er]ra. 1.º del actual p[or] q[ue] de la remisa textual de haber promulgado y f[er]rado la Const[itu]cion.  
 sus q[ue]stad. acordaron su ex[em]pto. y f[er]ra. d[ic]ta. docum[en]to. se halla q[ue] con p[or] la l[ic]ta. q[ue] de lo P[ro]v. en  
 esta noche en Arica. de lo p[ro]v. en Arica. 3.º del D[ic]to. decreto de 15 de junio ultimo  
 se vio el Decreto n.º 156. con la D[ic]ta. n.º de 15 de junio encargando la union y comunicacion de  
 los Armas de los Armas Españoles en Arica y el resto, y rep[re]s[en]tar al d[ic]to.  
 y turbulento con lo demas q[ue] exp[er]ta. sus q[ue]stad. acordaron su ex[em]pto. y pub[re]o  
 se vio la Circular del Sr. Jefe Sup[er]ior Político f[er]ra. 5.º del actual f[er]ra. l[ic]ta. de la remisa de la l[ic]ta  
 de hoy q[ue] de Arica, y Arica con el mismo oficio con igual q[ue] conduxo de lo P[ro]v. D[ic]ta.  
 para q[ue] de lo P[ro]v. medidas q[ue] hostilizar las funciones que en se invadir con P[ro]v.  
 tenian dignidad la D[ic]ta. n.º con Decreto p[or] el 15.º de d[ic]ta. y dando partes de lo mismo. de lo  
 f[er]ra. sus q[ue]stad. acordaron su ex[em]pto. y f[er]ra. cuando ya p[ro]v. de lo P[ro]v. y la l[ic]ta.  
 la Com[un] de Arica n.º con Arica tenia reunidos los fondos necesarios para

